



Junta Departamental  
de Canelones

*"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"*

RESOLUCION: 2467/2014

Expediente J D C 2014-200-81-00583

Canelones, 7 de julio de 2014.

VISTO: que el Sr. Edil Sebastián Andújar, remite nota comunicando que los señores ediles Alejandro Repetto y Luis Goggia, fueron designados por la Bancada del Partido Nacional para integrar el Directorio del Corredor Biocénico, como titular y suplente respectivamente.

CONSIDERANDO: que este Cuerpo entiende pertinente comunicar al mencionado la designación de los representantes de la Bancada del Partido Nacional.

ATENTO: a lo establecido en el art. 19, nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

R E S U E L V E:

1. Comuníquese al Directorio del Corredor Biocénico Central la designación de los señores ediles Alejandro Repetto y Luis Goggia del Partido Nacional, como titular y suplente respectivo, para integrar el mismo.
2. Regístrese

  
JUAN RIPOLL  
Secretario General

  
HUGO ACOSTA  
Presidente